



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2012. Año del Bicentenario de la Creación de la Bandera Argentina"



**Resolución AGT N° 27/12**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2012.

**VISTO:**

Los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, el reglamento interno Resolución CCAMP 18/09, las Resoluciones AGT 223/11 y 98/08, la Nota SGPI 15/12 y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen al Asesor General Tutelar la facultad de implementar medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.-

Que de acuerdo a la creación y/o modificación de estructura del Ministerio Público Tutelar, y las facultades que le otorga la Ley 1903, corresponde a la Sra. Asesora General Tutelar, realizar las designaciones, asignaciones y/o promociones del personal, a fin de satisfacer las necesidades operativas.-

Que mediante Resolución AGT 223/11, se designó bajo la modalidad de Empleo Público Transitorio a los agentes Emmanueli Carmen Noemí y Caviglione Mariana Vilma por el período comprendido por los días 1 de enero al 31 de marzo del año en curso.-

Y Que mediante Nota SGPI 15/12, el Secretario General de Política Institucional solicitara el pase a planta de los agentes en los cargos de revista, y que el Art.17 del Reglamento Interno "Carrera" menciona expresamente que los funcionarios y/o empleados tienen derecho a la carrera, al desarrollo y a la promoción, y que asimismo los agentes cumplen con los criterios mencionados en los Incisos; a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), por todo lo mencionado UT supra, es menester proceder a las

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires





Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

Año 2011, Buenos Aires Capital mundial del Libro

designaciones de los agentes, en virtud de reunir las condiciones de idoneidad para los cargos y de haber demostrado notable eficiencia y capacidad en sus tareas.-

Que los cargos para los cuales fueron propuestos fueran creados mediante la Resolución AGT 98/08, y se encuentran vacantes dentro de la estructura de este Ministerio Público Tutelar.-

Que la Ley LCABA 4041/11, asignó los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903.-

Por todo ello, en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la Ley 1903,

### LA ASESORA GENERAL TUTELAR

#### RESUELVE:

**Artículo 1.-** Designar al agente EMMANUELI Carmen Noemí (DNI 12.464.097 - LP 3975), en el cargo de Auxiliar Administrativo creado mediante Resolución AGT 98/08, a partir del 1 de abril de 2012, en la OAD Soldati-Pompeya.-

**Artículo 2.-** Designar al agente CAVIGLIONE Mariana Vilma (DNI 17.951.468 - LP 3998), en el cargo de Auxiliar Administrativo creado mediante Resolución AGT 98/08, a partir del 1 de abril de 2012, en la Oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría General de Política Institucional.-

**Artículo 3.-** Regístrese, protocolícese, en el marco de las comunicaciones fehacientes comuníquese a los interesados vía correo electrónico, al Departamento de Relaciones Laborales del Consejo de la Magistratura y, oportunamente, archívese.-

**ASESORÍA GENERAL**

REG N° 27/12 T° XIII F° 40 FECHA 26.03.12

CECILIA BEATRIZ DE VILLAFRANCA  
SECRETARIA LETRADA  
MINISTERIO PUBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Laura Cristina Wlosa  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público Tutelar  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires